



CORRESPONDE EXPEDIENTE 654/21s

Dictamen N°: 0001-22

DICTAMEN DE LA COMISION EVALUADORA.

En función de lo establecido en la Resolución del Consejo Superior N° 202/16, en la Disposición Conjunta de Secretaría de Administración y Secretaría del Jefe de Gabinete N° 451/21 y lo dispuesto en el Art. 62 del Anexo del Decreto N° 1030/16, se reúne la Comisión Evaluadora para emitir dictamen sobre las ofertas recibidas en el marco de la Licitación Privada N° 07/21 referente a la "Compra de Equipamiento Informático - 2° Etapa".

En atención a las actuales circunstancias sanitarias y de acuerdo al presupuesto oficial estimado, debe considerarse que para la tramitación del llamado de referencia se han atendido las condiciones previstas en la Resolución Rectoral N° 423/20 de fecha 30 de noviembre de 2020;

Se procede al análisis particular de las de las ofertas recibidas, de acuerdo al acta de apertura y cuadro comparativo difundidos en el sitio web de la Universidad, informe técnico confeccionado por la Dirección de Informática en su carácter de área solicitante y demás constancias agregadas en autos.

Of. N° 1 - ALSINA WALTER LEONARDO (CUIT N° 20-23023218-1)

Total General de la Oferta: \$ 5.632.538,87 (Pesos Cinco Millones Seiscientos Treinta y Dos Mil Quinientos Treinta y Ocho con 87/100).

Precios Unitarios: Renglón N°1: \$134.456,27/ Renglón N°2: \$324.750,43/ Renglón N°3: \$449.182,80/ Renglón N°4: \$295.304,77/ Renglón N°8: \$22.838,51/ Renglón N°9: \$29.690,06/ Renglón N°15: \$414,90/ Renglón N°20: \$2.035,26/ Renglón N°23: \$23.463,74/ Renglón N°24: \$11.297,35/ Renglón N°26: \$4.187,06/ Renglón N°28: \$34.142,34/ Renglón N°29: \$56.113,09/ Renglón N°30: \$13.184,88/ Renglón N°31: \$21.148,46/ Renglón N°32: \$16.396,81/ Renglón N°33: \$1.703,37/ Renglón N°34: \$9.145,64/ Renglón N°37: \$9.145,64/ Renglón N°38: \$5.953,18

Documentación Presentada

Formulario de Oferta: Presenta .

Condición en el SIPRO - COMPR.AR: Incorporado.

Declaración Jurada de Parentesco y/o vínculos comerciales (R.R. N° 140/15): Presenta, no posee vínculos de parentesco ni comerciales .

Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales: No registra sanciones en el REPSAL, conforme al Art. 2° de la Ley 26.940.

Garantía de Oferta: Presenta Pólizas N° 937.833 y N° 938.823 (ampliación), emitidas por Alba Compañía de Seguros SA, por un monto de: \$266.000,00 y \$15.626,94 respectivamente, alcanzando el porcentaje previsto en el artículo 78°, inc. a) del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1030/16.

Habilidad Fiscal para contratar con la APN (RG AFIP N° 4164/16): No registra incumplimientos tributarios y/o previsionales.

Oferta técnica: Según lo expuesto por la Dirección de Informática en el Informe Técnico se formulan las siguientes objeciones técnicas:

- RENGLÓN 1: No se acepta la oferta. Se solicita mother con 4 slots de memoria y se cotiza con 2, se solicita salida D-SUB y el cotizado no posee.
- RENGLÓN 3: No se acepta la oferta. Se cotiza fuente menor a la solicitada, se pide cooler cpu y se cotiza pack de fans de gabinete.
- RENGLÓN 4: No se acepta la oferta. Se cotiza SSD con menor velocidad de lectura a la solicitada, se pide cooler cpu y se cotiza pack de fans de gabinete.
- RENGLÓN 8: No se acepta la oferta el monitor ofertado posee menor tiempo de respuesta al solicitado.
- RENGLÓN 20: No se acepta la oferta, se solicita placa USB y se cotiza PCIe.
- RENGLÓN 24: No se acepta la oferta, la frecuencia y capacidad es menor a la solicitada, cotiza 2400Mhz y un módulo de 16Gb.
- RENGLÓN 26: No se acepta la oferta, no cumple especificaciones, el sensor de imagen es de menor capacidad al solicitado 2Mpx cuando se solicita 3 Mpx.



CORRESPONDE EXPEDIENTE 654/21s

- **RENLÓN 37:** No se acepta la oferta, se cotiza SSD de menor lectura y escritura secuencial 500/450 MB/s cuando se solicita 540/465 MB/s.

La oferta se encuentra en condiciones formales y técnicas de resultar adjudicada en los renglones 2, 9, 15, 23, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 38.

Of. N° 2 - NETMA SRL (CUIT 30-71549610-7)

Total General de la Oferta: \$ 2.110.910,00 (Pesos Dos Millones Ciento Diez Mil Novecientos Diez).

Precios Unitarios: Renglón N°8: \$27.970,00 / Renglón N°9: \$35.640,00 / Renglón N°12: \$38.120,00 / Renglón N°14: \$212.100,00 / Renglón N°15: \$375,00 / Renglón N°16: \$2.480,00 / Renglón N°17: \$84.500,00 / Renglón N°18: \$43.000,00 / Renglón N°20: \$3.900,00 / Renglón N°21: \$1.200,00 / Renglón N°23: \$24.300,00 / Renglón N°24: \$29.200,00 / Renglón N°26: \$3.930,00 / Renglón N°28: \$13.365,00 / Renglón N°29: \$49.500,00 / Renglón N°30: \$13.600,00 / Renglón N°31: \$14.800,00 / Renglón N°32: \$7.300,00 / Renglón N°33: \$1.460,00 / Renglón N°34: \$9.160,00 / Renglón N°35: \$2.100,00 / Renglón N°36: \$54.100,00 / Renglón N°37: \$9.160,00 / Renglón N°38: \$11.140,00

Documentación Presentada

Formulario de Oferta: Presenta.

Condición en el SIPRO - COMPR.AR: Incorporado

Declaración Jurada de Parentesco y/o vínculos comerciales (R.R. N° 140/15): Presenta, no posee vínculos de parentesco ni comerciales.

Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales: No registra sanciones en el REPSAL, conforme al Art. 2° de la Ley 26.940.

Garantía de Oferta: No resulta necesaria en atención al monto de la oferta presentada-

Habilidad Fiscal para contratar con la APN (RG AFIP N° 4164/16): No registra incumplimientos tributarios y/o previsionales.

Oferta técnica: Según lo expuesto por la Dirección de Informática en el Informe Técnico se formulan las siguientes objeciones técnicas:

- **RENLÓN 15:** No se acepta la oferta el cable cotizado es 30 cm más corto al solicitado.
- **RENLÓN 26:** No se acepta la oferta, no cumple especificaciones, el sensor de imagen es de menor capacidad al solicitado 2Mpx cuando se solicita 3 Mpx.
- **RENLÓN 31:** No se acepta la oferta. Se solicita fuente con 6 conectores sata nativos y la cotizada posee 4.

La oferta se encuentra en condiciones formales y técnicas de resultar adjudicada en los renglones 8, 9, 12, 14, 16, 17, 18, 20, 21, 23, 24, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37 y 38.

Of. N° 3 - LO GULLO ROXANA (CUIT N° 23-20497820-4)

Total General de la Oferta: \$ 5.223.169,00 (Pesos Cinco Millones Doscientos Veintitrés Mil Ciento Sesenta y Nueve).

Precios Unitarios: Renglón N°1: \$134.000,00 / Renglón N°2: \$267.699,00 / Renglón N°3: \$426.520,00 / Renglón N°13: \$89.000,00 / Renglón N°15: \$600,00 / Renglón N°16: \$1.400,00 / Renglón N°17: \$45.000,00 / Renglón N°19: \$2.600,00 / Renglón N°20: \$2.250,00 / Renglón N°21: \$1.100,00 / Renglón N°23: \$22.240,00 / Renglón N°24: \$26.000,00 / Renglón N°26: \$10.888,00 / Renglón N°27: \$26.000,00 / Renglón N°28: \$31.000,00 / Renglón N°29: \$51.000,00 / Renglón N°30: \$11.987,00 / Renglón N°31: \$16.259,00 / Renglón N°32: \$7.330,00 / Renglón N°33: \$1.500,00 / Renglón N°35: \$2.629,00 / Renglón N°36: \$81.400,00 / Renglón N°37: \$6.580,00 / Renglón N°38: \$18.900,00

Documentación Presentada

Formulario de Oferta: Presenta.

Condición en el SIPRO - COMPR.AR: Incorporado.

Declaración Jurada de Parentesco y/o vínculos comerciales (R.R. N° 140/15): Presenta, no posee vínculos de parentesco ni comerciales.

Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales: No registra sanciones en el REPSAL, conforme al Art. 2° de la



CORRESPONDE EXPEDIENTE 654/21s

Ley 26.940.

Garantía de Oferta: Presenta Pagará por un monto de: \$266.159,00, alcanzando el porcentaje previsto en el artículo 78°, inc. a) del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1030/16..

Habilidad Fiscal para contratar con la APN (RG AFIP N° 4164/16): No registra incumplimientos tributarios y/o previsionales.

Oferta técnica: Según lo expuesto por la Dirección de Informática en el Informe Técnico se formulan las siguientes objeciones técnicas:

- RENGLÓN 1: No se acepta la oferta, el mother cotizado posee dos slots de memoria cuando se solicitan 4, no posee salida D-SUB. No aclara disco SSD
- RENGLÓN 2: No se acepta la oferta. Se solicita fuente 80 Plus Gold y se cotiza 80 Plus Bronze.
- RENGLÓN 13: No se acepta la oferta. Se solicita escáner de red y el cotizado no posee.
- RENGLÓN 37: No se acepta la oferta. Se solicita disco SSD y el cotizado es mecánico.

La oferta se encuentra en condiciones formales y técnicas de resultar adjudicada en los renglones 3, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 36 y 38.

Of. N° 4 - MDP SISTEMAS DIGITALES SRL (CUIT 30-70708853-9)

Total General de la Oferta: \$ 5.796.810,00 (Cinco Millones Setecientos Noventa y Seis Mil Ochocientos Diez).

Precios Unitarios: Renglón N°1: \$128.540,00 / Renglón N°6: \$129.500,00 / Renglón N°7: \$134.150,00 / Renglón N°8: \$23.750,00 / Renglón N°9: \$27.900,00 / Renglón N°10: \$134.150,0

Documentación Presentada

Formulario de Oferta: Presenta.

Condición en el SIPRO - COMPR.AR: Incorporado

Declaración Jurada de Parentesco y/o vínculos comerciales (R.R. N° 140/15): Presenta, no posee vínculos de parentesco ni comerciales.

Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales: No registra sanciones en el REPSAL, conforme al Art. 2° de la Ley 26.940.

Garantía de Oferta: Presenta Pagará por un monto de: \$ 289.840,50, alcanzando el porcentaje previsto en el artículo 78°, inc. a) del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1030/16.

Habilidad Fiscal para contratar con la APN (RG AFIP N° 4164/16): No registra incumplimientos tributarios y/o previsionales.

Oferta técnica: Según lo expuesto por la Dirección de Informática en el Informe Técnico se formulan las siguientes objeciones técnicas:

- RENGLÓN 1: No se acepta la oferta, se solicita arquitectura AMD y se cotiza Intel.
- RENGLÓN 9: No se acepta la oferta, el panel posee menores ángulos de visión ya que no es IPS.

La oferta se encuentra en condiciones formales y técnicas de resultar adjudicada en los renglones 6, 7, 8 y 10.

CONCLUSIONES:

Del análisis de la documentación presentada, en función del Acta de Apertura, cuadro comparativo, informe técnico y demás constancias obrantes en autos, habiendo verificado el cumplimiento de las exigencias técnicas y formales establecidas en las bases del llamado, y adoptando como criterio de adjudicación la selección de la oferta más conveniente en términos técnicos-económicos a los intereses de esta Universidad, esta Comisión recomienda la adjudicación de la Licitación Privada N° 07/21 referente a la "Compra de Equipamiento Informático - 2° Etapa", según se detalla seguidamente:

CORRESPONDE EXPEDIENTE 654/21s

R. N°	Cant.	Descripción	Precio Unitario	Precio Total	Proveedor
1	19	CPU Estándar Administrativa (con sistema operativo), Según Anexo I - Especificaciones técnicas.	FRACASADO		
2	1	CPU Administrativa Superior (sin sistema operativo), Según Anexo I - Especificaciones técnicas.	\$ 324.750,43	\$ 324.750,43	1 - ALSINA WALTER LEONARDO
3	2	CPU para producción audiovisual (con sistema operativo), Según Anexo I - Especificaciones técnicas.	\$ 426.520,00	\$ 853.040,00	3 - LO GULLO ROXANA
4	1	CPU Multimedia Superior (con sistema operativo), Según Anexo I - Especificaciones técnicas.	FRACASADO		
5	4	Notebook Administrativa Superior, Según Anexo - Especificaciones técnicas.	DESIERTO		
6	1	Notebook Administrativa, Según Anexo - Especificaciones técnicas.	\$ 129.500,00	\$ 129.500,00	4 - MDP SISTEMAS DIGITALES SRL
7	20	Notebook Administrativa II, Según Anexo - Especificaciones técnicas.	\$ 134.150,00	\$ 2.683.000,00	4 - MDP SISTEMAS DIGITALES SRL
8	16	Monitor LED 19", Según Anexo I - Especificaciones técnicas.	\$ 23.750,00	\$ 380.000,00	4 - MDP SISTEMAS DIGITALES SRL
9	1	Monitor LED 22" Full HD, Según Anexo I - Especificaciones técnicas.	\$ 29.690,06	\$ 29.690,06	1 - ALSINA WALTER LEONARDO
10	1	Notebook Administrativa Multimedia, Según Anexo I - Especificaciones técnicas.	\$ 134.150,00	\$ 134.150,00	4 - MDP SISTEMAS DIGITALES SRL
11	1	Proyector (con lámpara adicional de repuesto), Según Anexo I - Especificaciones técnicas.	DESIERTO		
12	1	Router, Según Anexo I - Especificaciones técnicas.	\$ 38.120,00	\$ 38.120,00	2 - NETMA SRL
13	1	Escáner de Alimentación Superior ADF, Según Anexo I - Especificaciones técnicas.	FRACASADO		
14	1	Impresora Multifunción (con cartuchos adicionales), Según Anexo I - Especificaciones técnicas.	\$ 212.100,00	\$ 212.100,00	2 - NETMA SRL
15	15	Cable Usb A/b 2.0 1.8mts para impresora	\$ 414,90	\$ 6.223,50	1 - ALSINA WALTER LEONARDO
16	10	Cable Vga Monitor M/m 2 Mts Doble Filtro Coaxil 4.5	\$ 1.400,00	\$ 14.000,00	3 - LO GULLO ROXANA
17	1	Fuente 850w Semi modular 80plus Gold, Rail +12V 70A o superior. Marca Sugerida Seasonic-EVGA - Garantía 1 año a superior	\$ 45.000,00	\$ 45.000,00	3 - LO GULLO ROXANA
18	2	Fuente 750w Semi modular 80plus Gold, Rail +12V 62A o superior Marca Sugerida Seasonic-EVGA - Garantía 1 año a superior	\$ 43.000,00	\$ 86.000,00	2 - NETMA SRL

CORRESPONDE EXPEDIENTE 654/21s

R. N°	Cant.	Descripción	Precio Unitario	Precio Total	Proveedor
19	4	Pasta térmica 1gr, conductividad de 12.5W/mk . Marca sugerida Grizzly Kryonaut.	\$ 2.600,00	\$ 10.400,00	3 - LO GULLO ROXANA
20	10	Placa Red 10/100/1000 usb 3.0	\$ 2.250,00	\$ 22.500,00	3 - LO GULLO ROXANA
21	4	Cable alargue USB 3.0 Extensor 1.5M	\$ 1.100,00	\$ 4.400,00	3 - LO GULLO ROXANA
22	2	Case Externo De Aluminio Para Ssd M.2 Nvme Usb-c 10gbps	DESIERTO		
23	1	Core i3 10100 S/1200 - Garantía 1 año a superior	\$ 22.240,00	\$ 22.240,00	3 - LO GULLO ROXANA
24	1	Kit DDR4 3600Mhz 32Gb 2x16gb, con disipador de aluminio, compatibilidad Amd Serie 500/X570. Marca Sugerida Corsair Vengeance - Garantía 1 año a superior	\$ 26.000,00	\$ 26.000,00	3 - LO GULLO ROXANA
25	1	Lámpara para proyector epon ELPLP96 - ORIGINAL - NUEVA	DESIERTO		
26	4	Webcam full hd 1080/30 fps - 3 MP o superior - 78 grados de apertura o superior - micrófono incorporado - soporte para monitor LCD y apoyo para superficie plana. Garantía 1 año o superior.	\$ 10.888,00	\$ 43.552,00	3 - LO GULLO ROXANA
27	1	Pantalla LCD 15.6" 30 pines. Compatibilidad: N156BGA-EA2 Rev. C1	\$ 26.000,00	\$ 26.000,00	3 - LO GULLO ROXANA
28	5	Mother Chipset Intel b550, Socket AM4, PCI Express 3.0, DDR4, Slot M.2, LAN 1Gb/s, 4 slots de memoria (2 dual channel), video integrado D-SUB y HDMI (Deben quedar los dos conectores de video disponibles. En caso de no poseer nativo alguno de ellos se puede incluir adaptador adicional) Marcas sugeridas: Asus, Gigabyte, MSI o de calidad igual o superior Garantía 1 año o superior	\$ 13.365,00	\$ 66.825,00	2 - NETMA SRL
29	5	Procesador (video integrado): Ryzen 5 5600G AM4 - 4.4 Ghz - 6 núcleos o superior Garantía 1 año o superior	\$ 49.500,00	\$ 247.500,00	2 - NETMA SRL
30	5	Memoria RAM: 16 Gb (en dos módulos 2x8Gb) DDR4 3200MHZ o superior con disipador térmico. Marcas sugeridas: Kingston, Gskill, Crucial, Corsair o de igual calidad o superior compatible con Ryzen. Garantía 1 año o superior	\$ 11.987,00	\$ 59.935,00	3 - LO GULLO ROXANA
31	5	Fuente 650W 80 Plus Bronze (6 conectores sata y conector EPS/12V 8-4P nativos) Marcas sugeridas: EVGA, Thermaltake, XFX, Cooler Master, NZXT, Seasonic Garantía 1 año o superior	\$ 16.259,00	\$ 81.295,00	3 - LO GULLO ROXANA



CORRESPONDE EXPEDIENTE 654/21s

R. N°	Cant.	Descripción	Precio Unitario	Precio Total	Proveedor
32	5	Disco sólido M.2 NVME PCI-e 3.0 - 480GB o superior. Marcas sugeridas: Western Digital, Crucial, Gigabyte, Samsung o de igual calidad o superior Garantía 1 año o superior	\$ 7.300,00	\$ 36.500,00	2 - NETMA SRL
33	5	Adaptador HDMI a VGA activo con audio Garantía 6 meses o superior	\$ 1.460,00	\$ 7.300,00	2 - NETMA SRL
34	1	Disco SSD Sata3 500Gb - Garantía 1 año a superior	\$ 9.145,64	\$ 9.145,64	1 - ALSINA WALTER LEONARDO
35	2	Placa USB wifi 2 antenas - Tasa de transferencia de datos: 300 MB/s - 802.11n/g/b, Garantía 1 año o superior.	\$ 2.100,00	\$ 4.200,00	2 - NETMA SRL
36	2	Bobina Cable FTP CAT 6 AX 305 MTS LSZH BLANCO	\$ 54.100,00	\$ 108.200,00	2 - NETMA SRL
37	30	Disco SSD 2.5" Sata3 500Gb - lectura secuencial hasta 540 MB/s - escritura secuencial hasta 465 MB/s - Garantía 1 año a superior.	\$ 9.160,00	\$ 274.800,00	2 - NETMA SRL
38	15	Memoria DDR3 1x8Gb 1600Mhz con disipador - Garantía 1 año o superior.	\$ 5.953,18	\$ 89.297,70	1 - ALSINA WALTER LEONARDO
Total adjudicación recomendada:				\$ 6.075.664,33	

Por lo expuesto, correspondería adjudicar los renglones 2, 9, 15, 34 y 38 a la firma **ALSINA WALTER LEONARDO** (CUIT N° 20-23023218-1) por un importe total de Pesos Cuatrocientos Cincuenta y Nueve Mil Ciento Siete con 33/100 (\$459.107,33); los renglones 12, 14, 18, 28, 29, 32, 33, 35, 36 y 37 a la firma **NETMA SRL** (CUIT N° 30-71549610-7) por un importe total de Pesos Un Millón Ciento Ochenta y Un Mil Quinientos Cuarenta y Cinco (\$ 1.081.545,00); los renglones 3, 16, 17, 19, 20, 21, 23, 24, 26, 27, 30 y 31 a la firma **LO GULLO ROXANA** (CUIT N° 23-20497820-4) por un importe total de Pesos Un Millón Doscientos Ocho Mil Trescientos Sesenta y Dos (\$ 1.208.362,00); y los renglones 6, 7, 8 y 10 a la firma **MDP SISTEMAS DIGITALES SRL** (CUIT N° 30-70708853-9) por un importe total de Pesos Tres Millones Trescientos Veintiseis Mil Seiscientos Cincuenta (\$ 3.326.650,00).

Asimismo, correspondería declarar desierto los renglones 5, 11, 22 y 25 y declarar fracasados los renglones 1, 4 y 13 por no haberse recibido ofertas en condiciones técnicas y/o formales de resultar adjudicadas para los productos allí requeridos.

También, correspondería desestimar los renglones 1, 3, 4, 8, 20, 24, 26 y 37 de la oferta presentada por la firma ALSINA WALTER LEONARDO; los renglones 15, 26 y 31 de la oferta presentada por la firma NETMA SRL; los renglones 1, 2, 13 y 37 de la oferta presentada por la firma LO GULLO ROXANA; y los renglones 1 y 9 de la oferta presentada por la firma MDP SISTEMAS DIGITALES SRL, en todos los casos por no ajustarse a las exigencias técnicas establecidas en las bases del llamado.

Por último, en virtud de las diferencias económicas detectadas entre las ofertas recibidas y el presupuesto oficial asignado para la adquisición de los productos objeto del presente llamado, la presente recomendación estará sujeta a la conformidad presupuestaria de las áreas requerentes de la Universidad involucradas en esta Licitación.

Hoja de firmas